

Bolivia, a tres años de la Ley 393 de Servicios Financieros, donde la Educación Financiera es una obligación

Ximena Jáuregui Paz

Coordinadora Técnica de Comunicación y Educación Financiera

Fundación PROFIN



BOLIVIA, A TRES AÑOS DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS, DONDE LA EDUCACIÓN FINANCIERA ES UNA OBLIGACIÓN.

La educación financiera es uno de los mecanismos que hoy se utiliza para lograr una mayor inclusión financiera, al permitir a los usuarios comprender mejor el sistema económico y financiero que los rodea y, por ende, aprovechar de mejor manera las posibilidades que ofrece.

Quien conoce y aprende a beneficiarse del sistema financiero, logra ahorrar, invertir y prestarse dinero de manera consciente. También reduce los riesgos de caer en las trampas de la informalidad tales como el sobrecosto y el fraude, y, en consecuencia, contribuye con el desarrollo y la estabilidad económica de su iniciativa y la del país.

Vale decir que la educación financiera, como todo proceso educativo, es gradual y permanente. No se adquieren conocimientos y se toman decisiones de un día para otro, por ello, expertos en economía y finanzas como Annamaria Lusardi y Kenneth Coates, entre otros, insisten en la importancia de enseñar habilidades financieras desde los primeros años escolares y recomiendan complementarla a lo largo de la vida con otras herramientas alternativas tales como talleres de capacitación, programas radiales educativos y programas de educación a distancia, utilizando tecnologías de la información y comunicación.

La educación financiera comienza con nociones muy básicas, como las características y el uso de productos financieros, para pasar así a nociones más avanzadas relacionadas con el entendimiento de conceptos financieros o el desarrollo de habilidades para la gestión de las finanzas personales o de emprendimientos y negocios. La educación financiera es, por tanto, una herramienta para empoderar a las personas al permitirles administrar de mejor manera sus finanzas.

En América Latina, la educación financiera se viene aplicando en los últimos años, tanto a la creciente clase media, que con certeza podría necesitar manejar de mejor manera sus finanzas, así como a las personas de bajos ingresos que se encuentran financieramente excluidos.

En Bolivia, la temática está siendo impulsada por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) que ha previsto en el Artículo 79 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros, promulgada el día 21 de agosto del año 2013, "la obligación y responsabilidad de las entidades financieras (de) diseñar, organizar y ejecutar programas formalizados de educación financiera para los consumidores financieros". Por su parte, el Banco Central de Bolivia (BCB), en el año 2013, firmó un convenio con el Ministerio de Educación para implementar educación financiera en la currícula del Sistema Educativo Plurinacional para niños de 1ro de secundaria en las áreas de Ciencias Sociales, desde la parte histórica y teórica de la economía y en el área Técnica, Tecnológica y Productiva la inclusión de temas prácticos financieros.



La educación financiera busca promover las competencias necesarias para tomar decisiones informadas y apropiadas, as

í como proporcionar herramientas para que las personas tengan la capacidad de defender sus derechos como clientes financieros.

La educación financiera es un proceso necesario pero no es suficiente para empoderar a los consumidores financieros y es, a menudo, un componente de una serie de políticas que constituyen el marco para la participación de los individuos en el mercado financiero, el cual está compuesto por la educación financiera, la inclusión financiera y la protección del consumidor.

En consecuencia, con acciones de educación financiera se puede contribuir a reducir las barreras a la demanda de inclusión financiera ya que su función es aumentar el conocimiento y la comprensión de los productos y servicios financieros y, como tal, promover la demanda de los mismos, así como su uso efectivo. Cuando se trata de la protección del consumidor financiero, la educación financiera puede proporcionar a las personas el conocimiento de sus derechos y la comprensión de las obligaciones de las entidades financieras, lo cual constituye un importante complemento a la regulación de los mercados financieros y a las intervenciones públicas en este sector.